La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) expresó su “preocupación” por lo que considera como “graves violaciones” de los Derechos Humanos registradas en Cuba a raíz de las protestas contra el Gobierno, que comenzaron el pasado 11 de julio.

En un comunicado, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH ha reiterado su rechazo a las “acciones de represión durante las manifestaciones” y ha advertido de que las denuncias recibidas por parte de la sociedad civil “son graves y merecen la atención de las autoridades cubanas y la comunidad internacional”.

“Según la información recibida, las jornadas de protesta estuvieron seguidas de un despliegue policial tanto en las calles como en residencias de particulares, que se habría extendido por varios días”, recoge el texto.

Así, la CIDH ha indicado que los hechos denunciados “incluyen detenciones de cientos de manifestantes, incomunicación de las personas detenidas y la incertidumbre de familiares

sobre su paradero".

La CIDH ha señalado, además, que se han registrado actos de "vigilancia y monitoreo a residencias", así como la apertura de procesos judiciales "sin que se garantice adecuadamente el derecho de defensa de las personas bajo custodia estatal"
, tal y como ha recogido la cadena Radio Televisión Martí.

"En este marco, la Relatoría ha sido informada sobre las primeras condenas de prisión a raíz de las protestas del 11 de julio, las cuales se habrían dictado luego de un juicio sumario en el que la mayoría de los acusados no contó con defensa legal y en la que doce personas recibieron sentencias de 10 meses a 1 año de cárcel", ha alertado.

En este sentido, hizo hincapié en que existe una falta de información por parte del régimen: "Autoridades policiales y de la Fiscalía negaron que hubiese una sola persona desaparecida, afirmaron que en la isla no hay lugares de detención desconocidos o secretos".

Por ello, ha pedido a los países de la región que "cumplan su deber internacional de actuar sobre la base de la licitud de las protestas y bajo el supuesto de que no constituyen una amenaza al orden público".

Pedido de sanciones

El Observatorio Cubano de los Derechos Humanos (OCDH) reclamó que la Unión Europea (UE) aplique sanciones al Gobierno de Cuba para forzar una "transición pacífica" que acabe con la "violación de derechos humanos" en el país, al denunciar más de setecientos detenidos y desaparecidos en las recientes protestas en la isla.

Esta organización no gubernamental, que aglutina a distintos activistas y exiliados de Cuba, entre otros, aseguró en un acto en la capital de España haber documentado la detención y desaparición de 601 hombres y 156 mujeres, incluidos 13 menores, desde el comienzo de las protestas el pasado 11 de julio.

Los detenidos, que están representados por abogados de oficio, ven sesgadas sus garantías judiciales, según el OCDH, que denuncia juicios sin previa investigación policial ni acusación del fiscal.

“La UE debe condenar de forma clara la represión. No debe descartar sanciones individuales aprobadas recientemente para violadores de los derechos humanos”, expresó a Efe Yaxys Ceris, director de estrategia del OCDH.

La pasada semana el dictador cubano, Miguel Díaz-Canel, acusó a los participantes en la protestas de querer secuestrar la soberanía del país. “Detrás de estas protestas no hay ninguna potencia extranjera. La causas son el fracaso político, económico y social de un régimen que lleva más de sesenta años gobernando”, denunció Ceris.

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha anunciado sanciones contra el ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba, Álvaro López-Miera, y contra una unidad militar de élite conocida popularmente como “avispas negras” o “boinas negras”.

Con información de INFOBAE/Europa Press y EFE